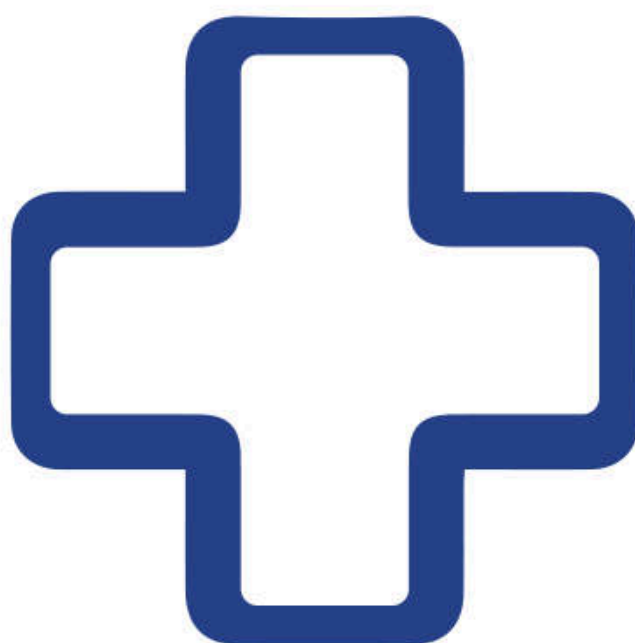




SALUD

**VICTORIA
VUOTO**
LEGISLADORA



ACCIONES DESARROLLADAS

INFORMES SOLICITADOS AL EJECUTIVO PROVINCIAL

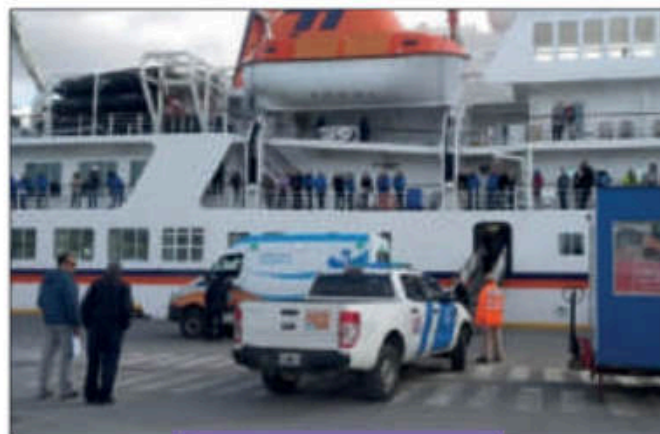
Proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo informe sobre acciones realizadas por la secretaria de atención a personas con discapacidad, adultos mayores y el I.P.R.A.

Se solicita un pedido de informe al Poder Ejecutivo en el que se detalle cómo se utilizan los fondos de afectación específica provenientes del I.P.R.A. destinados a situaciones de necesidad para personas con discapacidad detallados en la ley provincial 1.269.



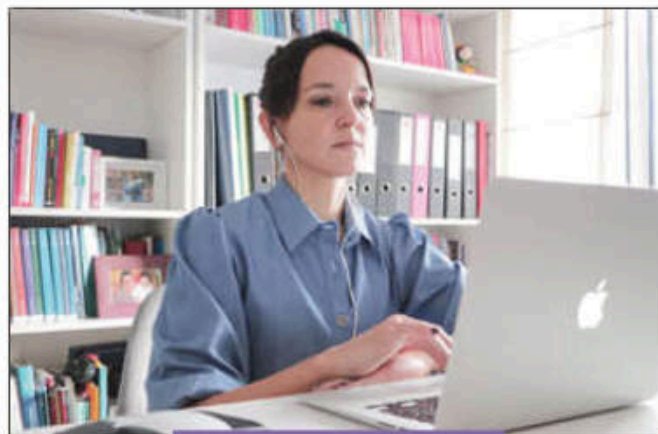
Se solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Salud y del Comité Operativo de Emergencia, informe sobre tipo de controles que se realizan en el puerto de la ciudad de Ushuaia.

Trabajamos de manera permanente y de forma articulada con los centros de jubilados y jubiladas de Ushuaia, con la idea de generar espacios de intercambio y encuentro con los adultos mayores, permitiendo elaborar políticas públicas atendiendo sus necesidades y de esa manera coordinar estrategias para mejorar la calidad de vida de este sector de la población. Pudimos dialogar sobre el sistema de cuidados de adultos mayores y planificar un trabajo en conjunto para avanzar en la residencia de Ushuaia.



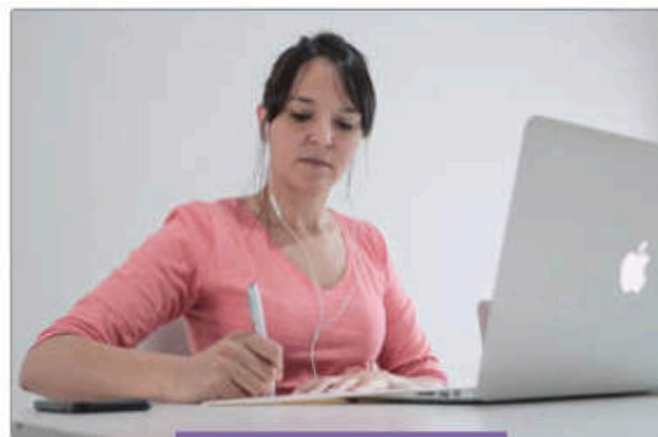
Se solicita informe al Poder Ejecutivo sobre cómo se realiza el abordaje coordinado, interdisciplinario e interinstitucional de la problemática del suicidio y otros ítems.

Frente al escenario de pandemia y pospandemia, consideramos de suma importancia exponer cuales eran las acciones desarrolladas en la Provincia en relación con la prevención del suicidio, teniendo en cuenta la ley nacional 27.130 y las provinciales 1.050 y 1.212 en particular sobre todos los programas a desarrollar en materia de capacitación.



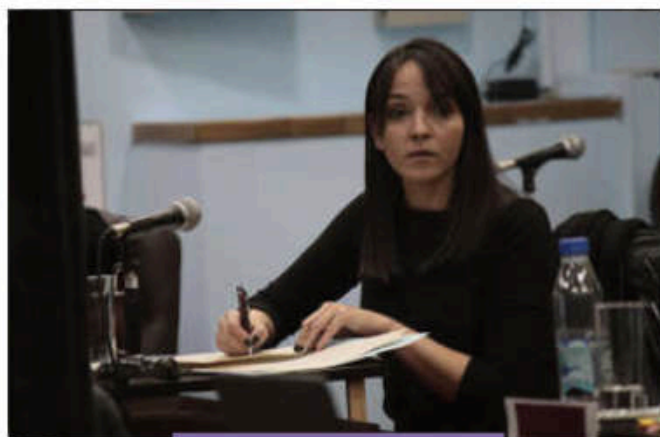
Se solicita al Poder Ejecutivo documentación respaldatoria y legible en relación a la Ley 1.163 "Celíacos, Programa de asistencia".

Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 1.163 "Celíacos, Programa de Asistencia", sobre todo teniendo en cuenta que se encuentra sancionada hace 4 años atrás.



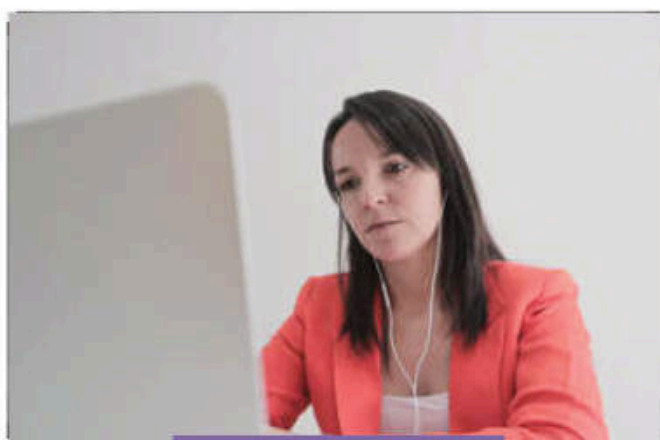
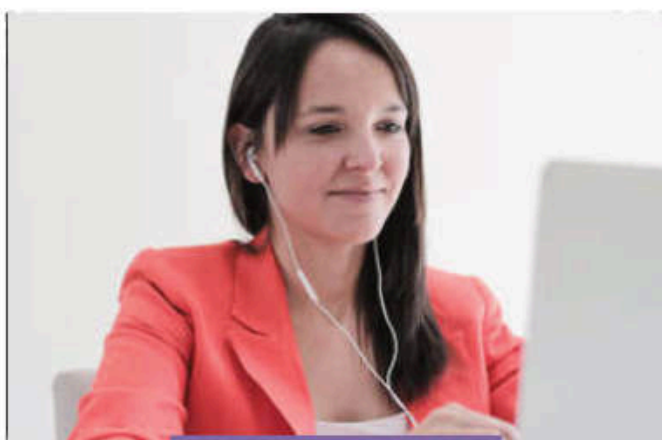
Se solicita al Poder Ejecutivo documentación respaldatoria y legible en relación con la Ley Provincial 1.128 "Programa Provincial de Complemento de Vitamina D".

Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 1.128 "Programa Provincial de Complemento de Vitamina D", sobre todo teniendo en cuenta que la misma se encuentra sancionada hace 3 años.



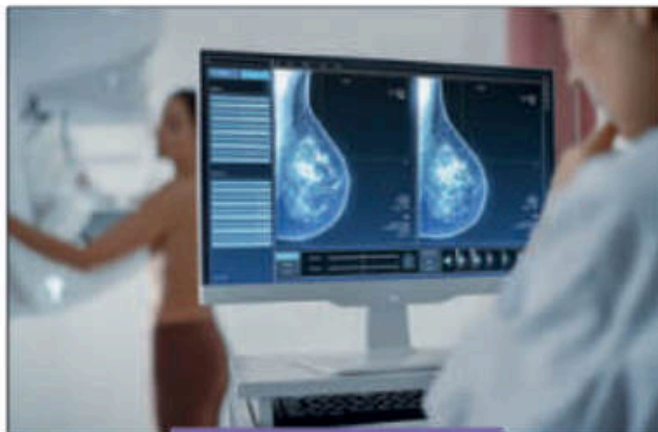
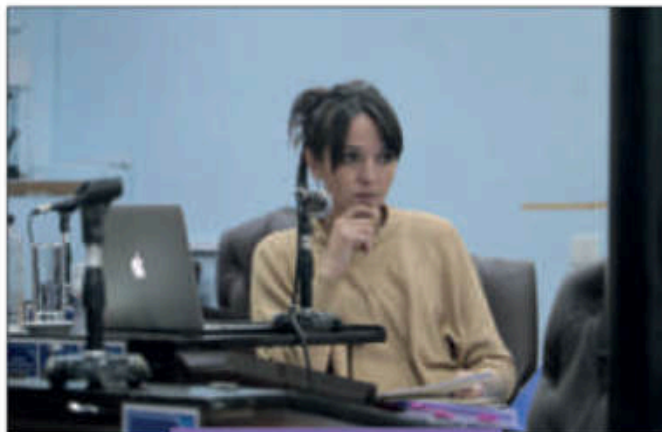
Se solicita al Poder Ejecutivo que indique las directivas de la Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones durante el transcurso del aislamiento obligatorio por la pandemia de Covid19.

Se solicita información sobre las prevenciones previstas en la ley 26.657 en la provincia durante la vigencia de las restricciones de circulación debido a la pandemia por Covid19, teniendo en cuenta que se vio afectado el contacto con referentes afectivos y la atención en Centros de Salud Mental fue restringida. Se ha trastocado la organización de los recursos destinados a Salud en este contexto, lo cual ha llevado a tomar decisiones excepcionales para cubrir la demanda general de dichos servicios. Por eso consideramos de suma importancia saber cuál es la situación de las directivas aplicadas por el sector de Salud Mental.



Se solicita al Poder Ejecutivo un informe sobre cuántos equipos para la realización de mamografías existen en la provincia detallando las localidades.

Se requiere además al Poder Ejecutivo informe sobre la realización de mamografías en los hospitales, centros asistenciales y centros de salud de la provincia, siendo de suma importancia la detección precoz de esta enfermedad, y generar conciencia para que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos para reducir el riesgo de muerte por esta causa.



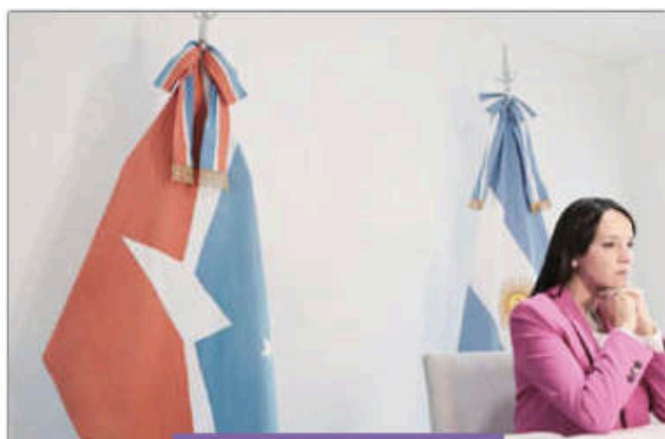
Se solicita al Poder Ejecutivo un informe sobre la situación actual de la Secretaría de Salud Mental y adicciones del Ministerio de Salud de la provincia de las tres ciudades detallando los programas o instituciones de atención con los que cuenta la Secretaría de Salud Mental y adicciones, y otros items.

Considerando a la salud mental como un derecho humano de todas las personas a una salud integral y que el Estado debe comprometerse con el cumplimiento de asegurar la misma, se solicita un informe en el que se detalle programas e instituciones de atención con los que cuente la secretaria y programas de atención, cantidad de recursos humanos y profesionales con los que se cuenta y el estado del funcionamiento de la infraestructura de las instituciones.



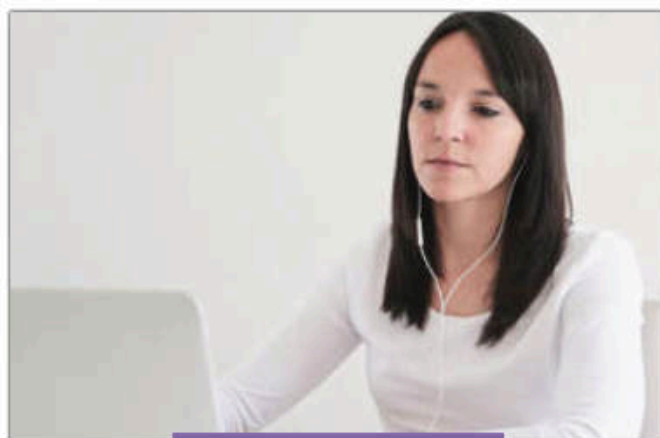
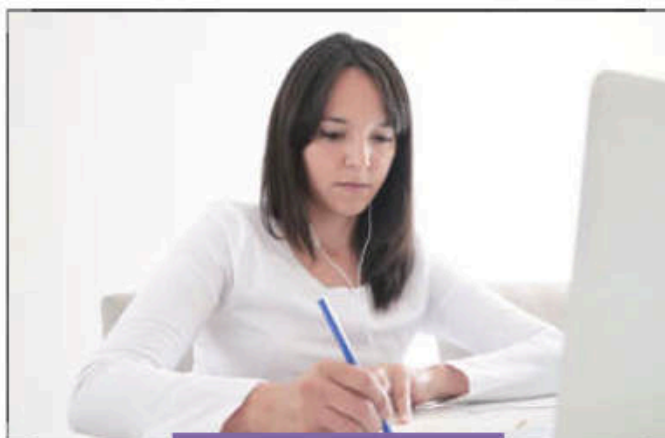
Se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación actual de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), detallando los actos administrativos y/o plexo normativo o convencional donde surja el plan de cobertura en la entrega de medicamentos, y otros ítems.

Considerando que la OSEF satisface un bien de interés público, la prestación del servicio de salud a sus beneficiarios, asentándose en la doctrina y los principios de la seguridad social, se solicita un informe sobre la situación actual de la OSEF, detallando actos administrativos y/o plexo normativo sobre el plan de cobertura en la entrega de medicamentos, información del convenio firmado con la Federación Argentina de Cámara de Farmacia, indicadores de gestión de la farmacia de la obra social, medidas adoptadas para la accesibilidad en la prestación de servicios de salud en la provincia y otras jurisdicciones, entre otros ítems.



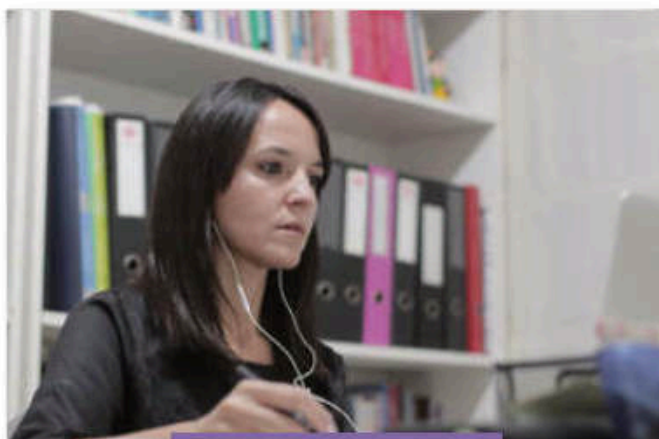
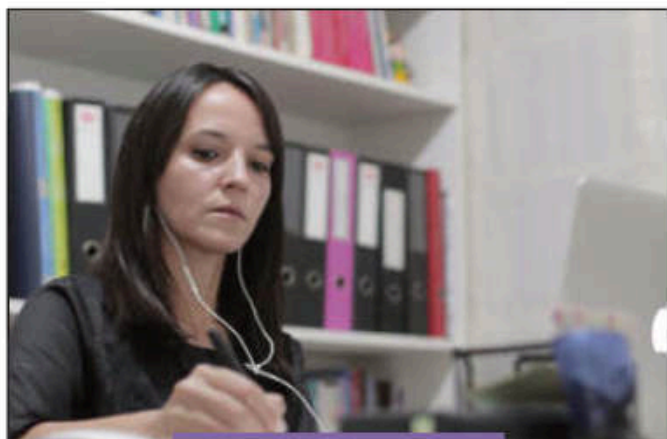
Se solicita al Poder Ejecutivo un informe sobre acciones desarrolladas por la comisión interministerial conforme a lo estipulado en el artículo 5 y 9 de la ley 48.

Se busca garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en la elaboración de políticas públicas, es por eso que se solicita datos estadísticos sobre la situación de los mismos en el mercado laboral, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de pandemia, en el que se vio afectado el aspecto económico.



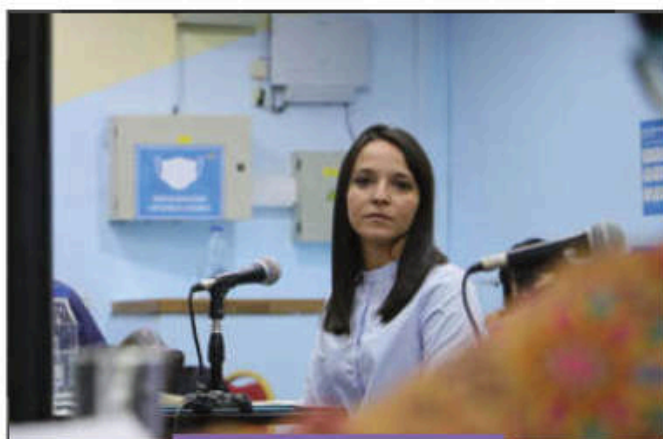
Se solicita al Poder Ejecutivo un informe en relación a la ley provincial 890 "Sistema de Aro Magnético para personas con Hipoacusia"

El pedido se basa en la necesidad de interiorizarnos en cómo se instrumenta, en los diferentes espacios, la ley provincial 890 sobre "Sistema de Aro Magnético para personas con Hipoacusia", a 11 años de su aprobación, ya que los usuarios deben enfrentarse a una gran barrera comunicacional e interpretativa y deben contar con las herramientas necesarias para su inclusión educativa.



Se solicita al Poder Ejecutivo un informe en relación a la ley provincial 1.368, "Régimen de Equiparación" de oportunidades para personas con discapacidad.

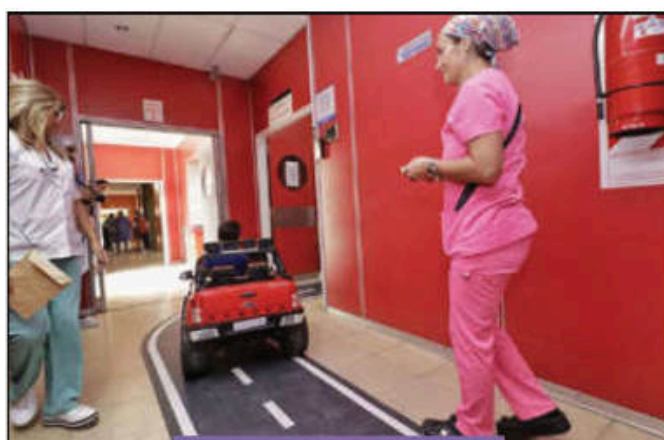
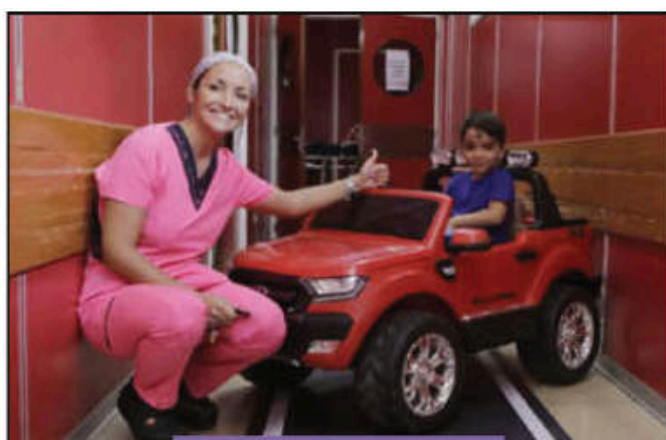
Lo que se solicita en dicho pedido de informe realizado en diciembre del 2021, es el modo y las formas en que se ha instrumentado dicha Ley, aprobada ese mismo año, en el mes de Junio, para asegurarnos el goce pleno y en condiciones de igualdad para las personas con discapacidad.



DECLARACIONES DE INTERÉS

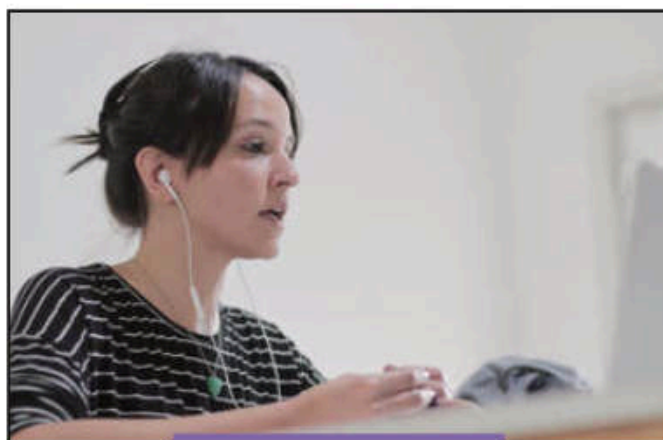
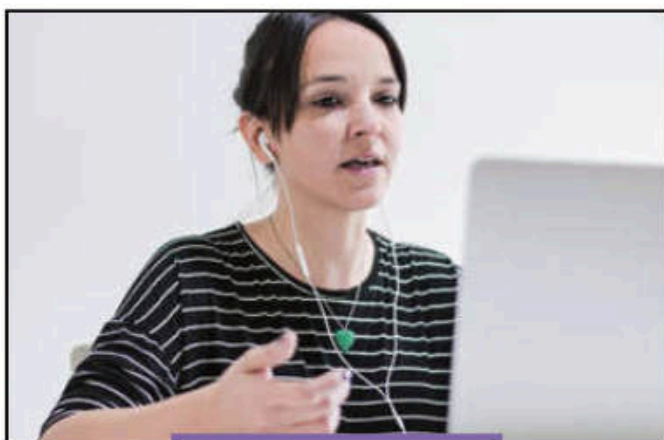
Se reconoce a la Dra Yanina Andino por las acciones realizadas en el reacondicionamiento del quirófano pediátrico del Hospital Regional Ushuaia

Se reconoce a Yanina Andino, médica anesthesióloga del Hospital Regional de Ushuaia, por la iniciativa de acondicionar el quirófano de pediatría, mediante el ploteo de las paredes con dibujos infantiles y organizar el traslado de los niños y niñas que deben ser sometidos a cirugías mediante un automovil de juguete. Esta medida tiene una fuerte impronta de derechos humanos reconociendo las características concretas de vulnerabilidad de los mismos, contemplando sus intereses.



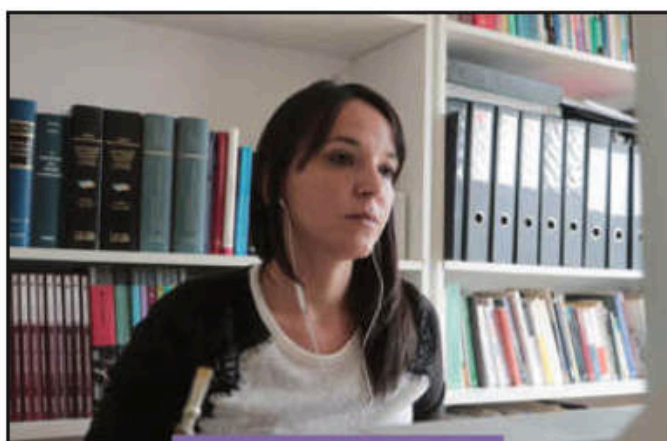
Declaración de interés provincial a la Donación de Plasma

Se declara de interés provincial la donación de plasma rico en anticuerpos a pacientes infectados con COVID-19 de parte de pacientes recuperados, siempre y cuando sea de forma voluntaria, a través de campañas de concientización y difusión.



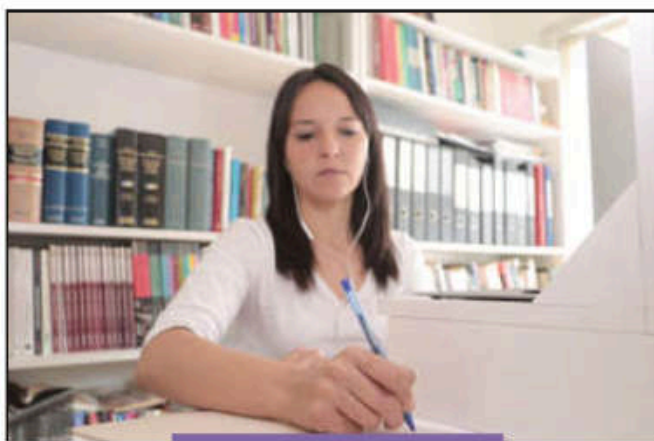
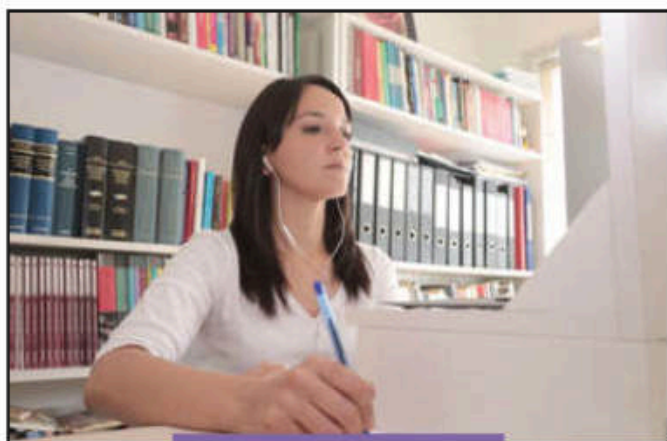
Declaración de interés provincial al curso online denominado “Buenas prácticas COVID 19”

Buenas Prácticas es un curso online sobre los cuidados y recomendaciones a seguir, diseñado por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) en conjunto con la Municipalidad de Ushuaia, en el que se realizan capacitaciones para la población, ya sea local o de otras jurisdicciones, destinado a trabajadores en relación de dependencia, autónomos comerciantes y empresas. Este curso se plantea como forma de poner en evidencia las acciones institucionales orientadas a contener la pandemia, generando un valor agregado para el conjunto social en época de crisis.



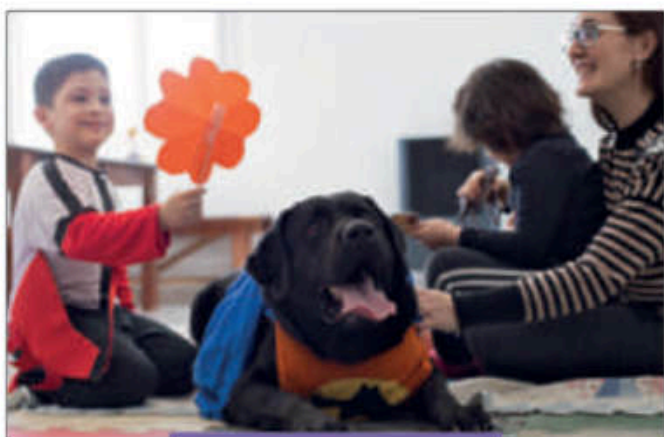
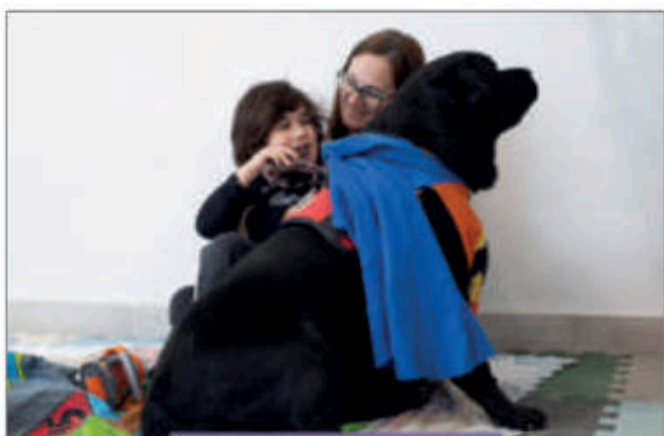
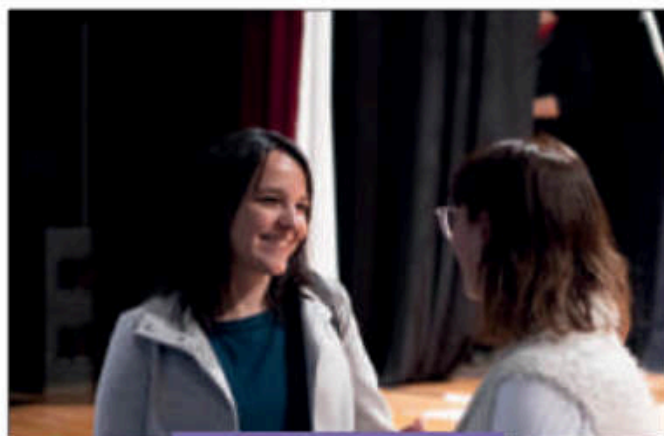
Declaración de interés provincial a la labor y el rol esencial de referentes barriales y sociales en las tareas de cuidado, contención, promoción y organización de su comunidad durante el aislamiento social preventivo y obligatorio.

La iniciativa surge de la agrupación “Somos Barrios de Pie”, propone reconocer como trabajadores esenciales a los y las referentes sociales que se han puesto al hombro el acompañamiento y asistencia de los sectores más vulnerables, durante mucho tiempo sobre todo en pandemia. Su trabajo fue esencial para que las familias puedan tener un plato de comida en la mesa, acompañado acciones de prevención y difusión para la detección del virus y sobre todo, quienes han acompañado a mujeres y feminidades en situaciones de riesgo por violencia de género.



Reconoce y distingue al Programa Terapia Asistida con Perros para niños y niñas de 2 a 14 años con condición de Autismo, Síndrome de Asperger y psicosis en las infancias

El programa consiste en acompañar a las familias, con o sin diagnóstico certero de neurodiversidad, y trabajar en las conductas repetitivas que impiden a un niño o niña con autismo conectar con nuevas estimulaciones, objetos y personas, siendo el perro un mediador con los diferentes estímulos como un complemento de la terapia.



Declaración de Interés Provincial: Consultorio Integral para Diversidades

El Consultorio Integral para Diversidades viene a cubrir con la demanda generada frente a la falta de inclusión en la atención médica general para pacientes trans y diversidades, ya que hasta el momento no se practicaba hormonización, cirugías, ni abordaje integral de pacientes en el sistema público de salud. Cuenta con un equipo interdisciplinario de psicólogos, urólogos, médicos generalistas, nutricionistas, etc., preparados para la atención inclusiva, dando un abordaje, no solo medicinal, sino también social.



Declaración de interés provincial la 12ª edición del torneo "Facundo Rivas" que realiza el Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD)

En conmemoración al Día de la Discapacidad el Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad (CAAD) lleva a cabo un evento deportivo y recreativo en las que se incluyen atletismo, boccias, goalball y natación. En el mismo no existen ganadores ni perdedores y se lo considera el evento deportivo más grande de la provincia.



Declaración de interés provincial al proyecto "Chau Barreras"

El Proyecto denominado "Chau Barreras" surge a partir de la curiosidad y espontaneidad de los niños y niñas de la sala cuestionando porque uno de sus compañeros no puede utilizar el baño que está dentro de la sala. En base a muestras de baños con acceso para niños y niñas con discapacidad, realizaron una nota solicitando soluciones para las refacciones necesarias dentro del edificio y fuera del mismo destacando la falta de juegos para todos en la plaza, rampas, el baño grande para todos dentro de la sala y las veredas adecuadas. El proyecto reconoce y enfrenta una vieja problemática que nos afecta a todos y todas, y busca soluciones hasta lograr tener realmente, una institución sin barreras.



Declaración de interés provincial de la labor del CAAD de la ciudad de Ushuaia

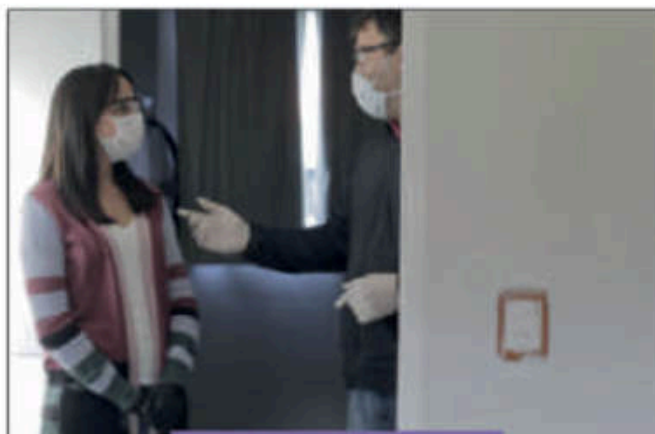
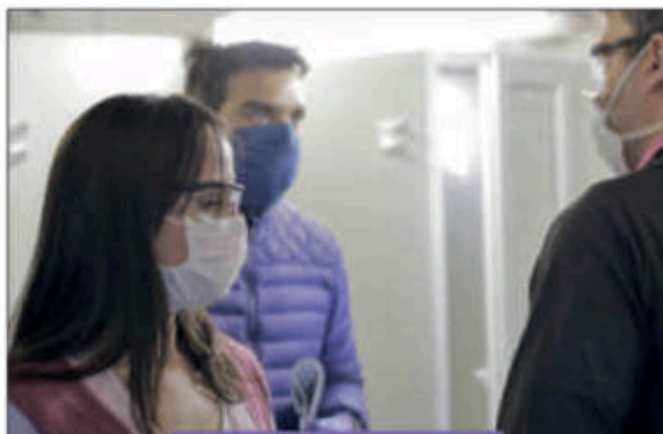
En el marco del 25° aniversario se declara de interés provincial la labor llevada a cabo por el CAAD, como espacio que ha brindado a las personas con discapacidad de la provincia, la posibilidad de acceder a las actividades y explorar nuevos desarrollos en cada una de ellas con un rol de integración a la comunidad.



ACTIVIDADES

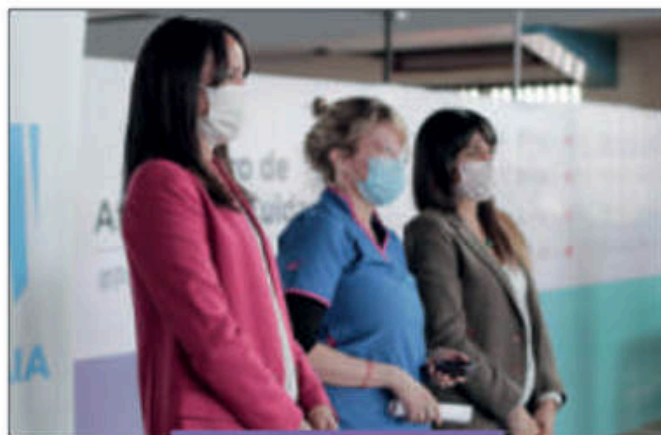
Conformamos comité de crisis en la ciudad de Ushuaia

En la ciudad de Ushuaia, invitada por el intendente, Walter Vuoto, integré el Consejo Municipal de Emergencia en el marco de la pandemia, conformando un cuerpo para realizar varias acciones para la detección temprana, garantizando el adecuado seguimiento de los casos de COVID 19, la ayuda alimentaria básica en el aislamiento y la asistencia sanitaria con la capacitación de promotores que luego, junto al gobierno nacional, implementaron el programa Detectar.



Destacamos la labor de todo el personal esencial en el marco de la pandemia

En representación del intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, entregamos las medallas de la Municipalidad en reconocimiento como Ciudadanos Destacados y además declaramos y destacamos, mediante resoluciones de la legislatura, en el marco de la pandemia, la labor de todo el personal esencial, las fuerzas de seguridad, los recolectores de basura, personal de vialidad, Dirección Provincial y Municipales de Obras y Servicios Sanitarios, servicio de transporte público, entre otros.



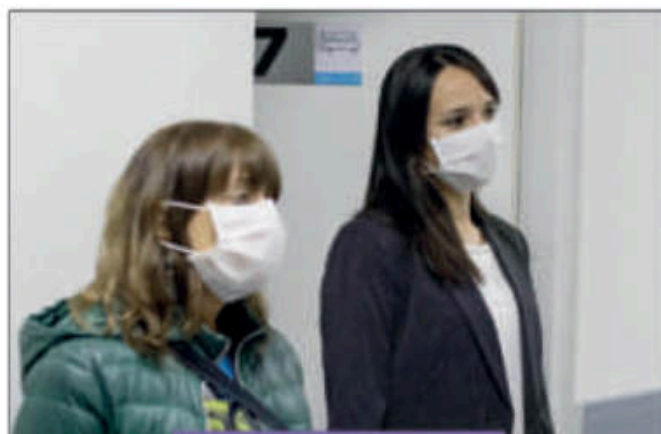
Trabajo articulado con el laboratorio municipal

Junto al intendente de la ciudad de Ushuaia, Walter Vuoto, colaboramos con el Laboratorio municipal donde profesionales y técnicos elaboran alcohol al 70% con glicerina que, junto a un kit sanitizante, eran distribuidos a reparticiones de salud, seguridad y servicios esenciales, para trabajar en acciones de prevención frente al Covid19. Pudimos repartir los kits sanitizantes, acercando parte de la producción a la Policía Provincial, Fuerzas Armadas, Trabajadores Municipales, transporte público, instituciones y organizaciones, para que puedan mantener los cuidados que corresponden.



Trabajo en conjunto con la Municipalidad de Ushuaia: Desarrollo del Polo Sanitario

Acompañé al intendente de la ciudad de Ushuaia, Walter Vuoto, en una recorrida por la obra del Polo Sanitario. Un espacio que se preparó para la atención de pacientes con COVID y que contempló la instalación de camas de atención clínica, depósito de farmacia y de comida, el uso del albergue municipal para el personal sanitario abocado a labores de la pandemia, vestuarios y un lugar para la desinfección del personal sanitario, quedando a disposición del Comité de Crisis Provincial por decisión del intendente.



Treinta y dos propuestas para mitigar impactos de la pandemia

Le presentamos al gobernador de la Provincia, el mismo día que se decretó la pandemia una serie de propuestas con el fin de mitigar el impacto de la pandemia y el aislamiento, preservando la salud de los fueguinos, como: el fortalecimiento sanitario (sobre todo en barrio informales), exigiendo a la DPOSS el vaciamiento de las cámaras de cloacas y controlar la distribución de agua no potable existente, proveer kits sanitarios que contengan jabón, lavandina, alcohol desinfectante, papel y elementos de higiene femenina. En cuanto al impacto nutricional, la provisión de alimentos a niños y niñas que asisten a hogar de día y refuerzos de módulos alimentarios y también, muy importante la provisión de medicamentos crónicos incluyendo la confección de las recetas de medicamentos y anticonceptivos.


 VICTORIA VUDTO

>>>
COVID-19

2. Fortalecimiento habitacional y sanitario:

- > *Proveer kit sanitario que contenga jabón, lavandina, alcohol desinfectante, papel y elementos de higiene femenina.*
- > *Garantizar la calefacción de las viviendas, fortaleciendo el subsidio de gas y la entrega de leña.*
- > *Detectar la población de riesgo en cada barrio.*

<<<

Jornada de cierre de año del centro de día Kau Yak

Invitada por la presidenta de la Fundación Kau Yak, Beatriz Speziale, participé de la jornada de cierre de año de la institución junto a la que en su momento era directora ejecutiva de PAMI Yesica Garay. Compartimos una jornada con el personal del centro de día y participamos de la entrega de diplomas de egresados y egresados al 2º nivel de aprendizaje y esfuerzo.





Trabajo en conjunto con la "Asociación Tú Puedes"

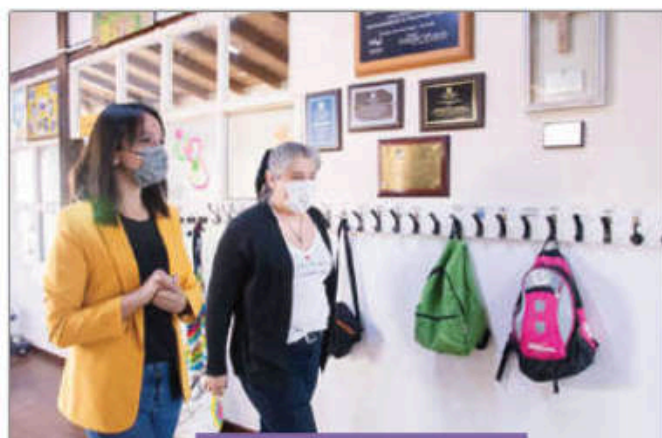
En conjunto con la diputada Carolina Yutrovic, se llevó a cabo una reunión con integrantes de la Asociación Tú Puedes, conformada por padres y madres de niños y niñas con discapacidad, en la que se expusieron las problemáticas que atraviesan, fundamentalmente vinculadas a la educación y a la ausencia de proyectos educativos que incluyan a personas con discapacidad. Planificamos una articulación en cuanto a acciones con organismos nacionales para avanzar en capacitaciones y sensibilización, apuntando a la inclusión.





Trabajo articulado con el CAAD

Visité el Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad de Ushuaia (CAAD). Fui recibida por su directora Fernanda Gaillard y la vicedirectora Emilia Rosales, con quienes dialogamos sobre los talleres que realizan tales como carpintería, reciclado, costura, serigrafía, estampado y cerámica, entre otros y acordamos articular acciones para potenciar el trabajo que llevan adelante en la institución.



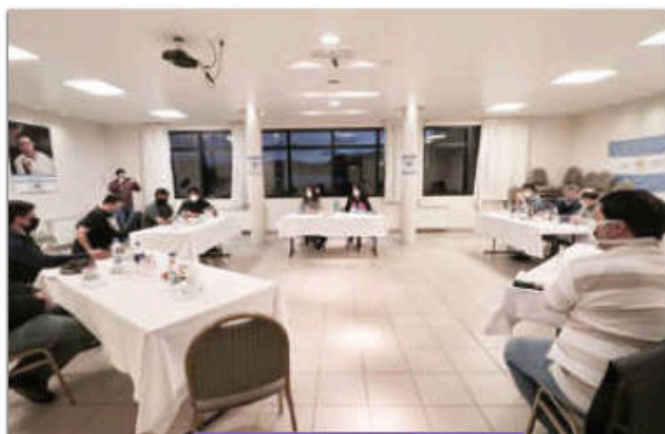
Trabajo en conjunto con los padres de la Asociación de Terapia Asistida con Perros

Recibimos al equipo profesional de Terapia Asistida con Perros de la Ushuaia Municipalidad y padres y madres de niños y niñas con diagnóstico del espectro autista, en la reunión de comisión de la legislatura para contarnos los avances que sus hijos e hijas han tenido gracias al taller y la necesidad de pensar más acciones a nivel provincial que garanticen los derechos de pacientes con autismo y otros diagnósticos del espectro.



Trabajo en conjunto con la mesa sindical

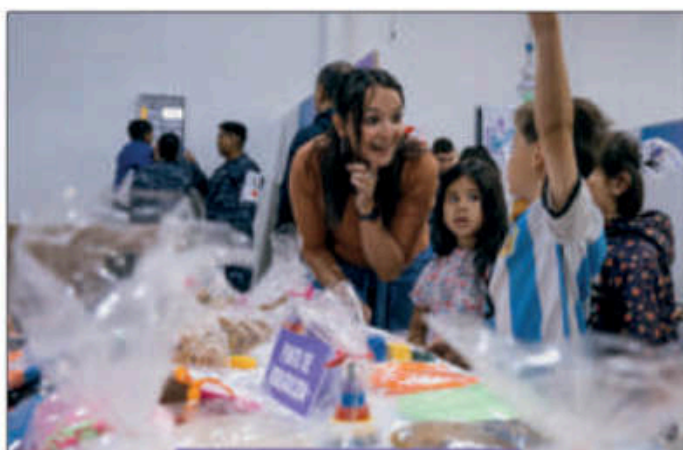
Nos reunimos con representantes de los gremios donde nos expresaron su preocupación por el golpe económico que sufrieron los diferentes sectores producto de la pandemia de COVID 19 y se planificó un trabajo articulado para acompañarlos desde la legislatura.



Sonrisas Fieguinas

Una actividad que se desarrolla en conjunto con la Armada de Ushuaia y la Municipalidad de Ushuaia en diferentes barrios de la ciudad, para acompañar a nuestras infancias y garantizar el acceso a la salud, brindando atención de salud primaria con médicos generalistas, oftalmología, nutricionistas, control bucodental y cortes de pelo gratuitos. Además, ambientamos el espacio con juegos didácticos, castillos inflables, un puesto de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con herramientas de educación ambiental, una mesa con regalos como gorritos y juguetes hechos a mano del programa tejiendo lazos.







VICTORIA VUOTO